



La Floresta, 28 de abril de 2022.

## GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 117/2022 ACTA N° 010/2022

**VISTO:** la necesidad de contar con insumos de protección e higiene para el personal y público del Municipio

**CONSIDERANDO:**

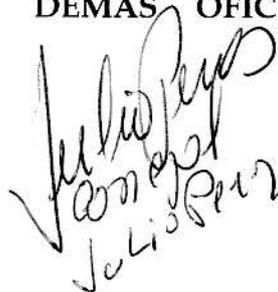
- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 010 de fecha 28 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto,

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$1403= IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROCIENTOS TRES) A LA EMPRESA FERRARO Y TALAYER LTDA. RUT 11022270012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 3 LITROS DE ALCOHOL EN GEL Y 4 LITROS DE ALCHOLO INDUSTRIAL AL 70%.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-

  
Néstor Erramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Julián Pérez

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
C. Beresne  
eje

  
W. Arias